



# I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

## RENTAS Y PATENTES

Quillota,

08 OCT. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 6291 Vistos: La solicitud presentada por **MARCO ANTONIO BELMAR ITURRIETA**. 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de local Comercial de fecha 27 de Junio de 2013; 2.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 04 de Julio de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1188 de fecha 08 de Julio de 2013 de 2013; 5.- Fotocopia de Informe de Bomberos N° 41 de fecha 19 de Julio de 2013; 6.- Fotocopia de Boleta de Honorario de fecha 09 de Diciembre de 2013; 7.- Patente comercial de fecha 31 de Julio de 2014; 8.- Ord. N°440/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 01 de Octubre de 2013; 9.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

### DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **MARCO ANTONIO BELMAR ITURRIETA.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTA O COMPRAVENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS Y USADOS
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 501020

Anótese, comuníquese, dese cuenta



#### NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Domicilio: Dieciocho 64 al 70 Quillota.